



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0027067/2018

VISTO:

El presente expediente por el cual el Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, solicita la designación interina del Dr. Julio Alfredo CAPDEVILA, en el cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva en ARQUITECTURA I y modificación de planta; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario reorganizar la Planta docente de esta Facultad;

Que el cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva, se encuentra vacante y cuenta con financiamiento, cargo en el que revistó el Dr. José Jorge NASSER;

El Acta de Selección Interna, en la que se propone la designación del Dr. Julio Alfredo CAPDEVILA;

La notificación de los postulantes;

El Currículum Vitae y el Plan de Trabajo del Dr. Julio Alfredo CAPDEVILA y del Arq. Fernando Luis SABAINI ZAPATA;

Lo informado por el Área Personal;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Designar interinamente por Art. 14º CCT al Dr. Julio Alfredo CAPDEVILA (Leg. 36783), en el cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva en ARQUITECTURA I, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2020, cargo que perteneció al Ing. José Jorge NASSER.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0027067/2018

Art. 2º).- Conceder licencia sin goce de haberes al Dr. Julio Alfredo

CAPDEVILA (Leg. 36783) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva por concurso en ARQUITECTURA I del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES y TOPOGRAFÍA I, del Departamento Agrimensura, desde la fecha de alta del cargo en que fuera designado y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía, o hasta el 31 de Marzo de 2020, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014.

Art. 3º).- Aprobar Plan de Trabajo 2018 y modificar la dedicación del Dr. Julio

Alfredo CAPDEVILA (Leg. 36783), en el cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva, en ARQUITECTURA I, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, al cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva, interino en la misma Cátedra, y asignar una función docente en TOPOGRAFÍA I, del Departamento AGRIMENSURA, según ANEXO I de la presente Resolución.

Art. 4º).- Aprobar Plan de Trabajo 2018 y modificar la dedicación del Arq.

Fernando Luis SABAINI ZAPATA (Leg. 48966), en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, por concurso, en ARQUITECTURA I, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, al cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva, interino en la misma Cátedra y Departamento, según ANEXO I de la presente Resolución.

Art. 5º).- Conceder licencia sin goce de haberes desde la fecha de alta del

cargo de mayor jerarquía al Arq. Fernando Luis SABAINI ZAPATA (Leg. 48966), en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, por concurso en ARQUITECTURA I, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía, o hasta el 31 de Marzo de 2020, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a), cargo suprimido transitoriamente según ANEXO I de la presente Resolución.

Art. 6º).- Solicitar al Sr. Rector apruebe la modificación de presupuesto en la

Planta de Personal Docente de esta Unidad Académica, obrante como ANEXO I de la presente Resolución.

Art. 7º).- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los

términos del Art. 59 de la Ley 24521 – Ley de Educación Superior.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0027067/2018

Art. 8º).- La fecha de alta será la del acta que certifique que el docente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar su cambio de situación de revista en la Facultad, según Ord. 5-H.C.S-95. Dichas actas formarán parte de la presente Resolución como ANEXO II y III de la misma.-

Art. 9º).- El Dr. Julio Alfredo CAPDEVILA y el Arq. Fernando Luis SABAINI ZAPATA deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 10º).- La dedicación, plan de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.

Art. 11º).- Esta modificación queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 12º).- Las mismas no implican la consolidación de las asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

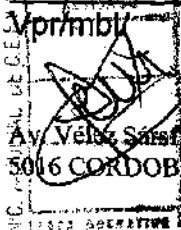
Art. 13º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Construcciones Civiles, al Departamento Agrimensura y gírense las presentes actuaciones al Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Ing. Pablo G. RECARBAREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Ing. Pablo G. RECARBAREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 706- H.C.D.- 2018.-



Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0027067/2018

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN Nº 706 -H.C.D.- 2018.-

SUPRIMIR:

1 cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva (Dr. Julio Alfredo CAPDEVILA)	2,00 puntos
1 cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (Dr. Julio Alfredo CAPDEVILA)	3,14 puntos
1 cargo de Profesor Asistente dedicación simple (Arq. Fernando Luis SABAINI ZAPATA)	<u>0,68 puntos</u>

TOTAL **5,82 puntos**

CREAR:

1 cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva (Dr. Julio Alfredo CAPDEVILA)	4,00 puntos
1 cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (Arq. Fernando Luis SABAINI ZAPATA)	1,35 puntos
1 cargo de Profesor Ayudante B dedicación simple (a designar)	<u>0,45 puntos</u>

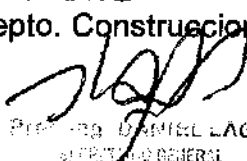
TOTAL **5,80 puntos**

RESUMEN:

SUPRIMIR 5,82 puntos

CREAR 5,80 puntos

SOBRANTE 0,02 puntos
(Depto. Construcciones Civiles)


Prof. Dr. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

Vpr/mb//
REVISADO
ACCELY
A: V. J. S. S. 1600
5017 CORDOBA - República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139